

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

138**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por doña María Magdalena Gamarra García se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de frutería-alimentación en la finca situada en la avenida de Juan Carlos I, número 19, con vuelta a la calle Infanta Cristina, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 7 de abril de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/4.097/10)